

QUILMES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

# VISTO el Expediente Nº 827-1605/17 y,

# CONSIDERANDO:

Que es de interés de la Universidad Nacional de Quilmes promover la investigación científica y tecnológica en su ámbito institucional, alentando la participación de los estudiantes de grado y de posgrado.

Que el Sistema de Investigación y Desarrollo de esta institución tiene como un objetivo central la formación de recursos humanos.

# Que la Secretaría de Investigación ha propuesto las bases para llevar a cabo la Convocatoria de Subsidios de Apoyo a la Investigación destinados a estudiantes de grado e investigadores en formación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presente convocatoria se financiará con la suma de pesos trescientos treinta y seis mil con 00/100 ($ 336.000,00).

Que resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Que mediante Resolución (CS) Nº 599/16 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2017.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aprobar las bases de la Convocatoria a Subsidios de Apoyo a la Investigación destinados a estudiantes de grado e investigadores en formaciónSAI-2017, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la autoridad de aplicación a implementar la convocatoria a la que se refiere el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Asignar la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 336.000,00) para el financiamiento de la Convocatoria aprobada en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º: Aprobar la grilla de evaluación asignando un puntaje a cada uno de los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria a Subsidios de Apoyo a la Investigación para estudiantes de grado e investigadores en formación SAI-2017, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora Interna de la Convocatoria SAI-2017 a los profesores: Natalia Paladino, Jimena Prieto, Andrés Salvay, Silvina Fornasari, Bárbara Altschuler, Armando Azeglio, Patricia Gutti, Esteban Rodríguez Alzueta, Andrea Pérez, Patricia Berrotarán, Luciano Grassi, Julia Augé, Martin Matus Lerner y Esteban Calcagno.

ARTICULO 6º: El gasto que demande el Artículo 3º deberá imputarse a las Partidas que correspondan del año 2017 de la Organización Funcional por Programas de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

**RESOLUCION (CS) Nº: 401/17**